



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 003-2018 - OSCE/PRE

Jesús María,

19 ENE. 2018

VISTOS:

El Informe N° 004-2018/UABA, de fecha 16 de enero de 2018, de la Unidad de Abastecimiento, el Memorando N° 005-2018/OAD, de fecha 17 de enero de 2018, de la Oficina de Administración, y el Informe N° 013-2018/OAJ, de fecha 18 de enero de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225, modificada por Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, de conformidad con los numerales 15.2 y 15.3 del artículo 15° de la referida Ley, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha Ley o no, y de la fuente de financiamiento, siendo que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el Portal Web de la Entidad;

Que, en los numerales 5.1 y 5.4 del artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, se dispone que para la formulación del Plan Anual de Contrataciones, las áreas usuarias de las Entidades deben programar en el Cuadro de Necesidades sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras cuya contratación se convocará durante el año fiscal siguiente, para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional respectivo. Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el monto estimado de las contrataciones de la Entidad;

Que, los numerales 6.1 y 6.3 del artículo 6° del mencionado Reglamento, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;



Que, con Resolución N° 315-2017-OSCE/PRE, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, correspondiente al año fiscal 2018, el mismo que se encuentra constituido principalmente por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

Que, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración mediante Informe N° 004-2018/UABA, sustenta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2018, considerando aquellos procedimientos que serán convocados en el presente ejercicio fiscal y cuentan con disponibilidad presupuestal;

Que, con Memorando N° 005-2018/OAD la Oficina de Administración hace suyo el Informe N° 004-2018/UABA, solicitando se prosiga con el trámite de aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2018;



Que, la Oficina de Planeamiento y Modernización mediante Memorando N° 019-2018/OPM, ha indicado que los procedimientos de selección contenidos en el proyecto del Plan Anual de Contrataciones cuentan con disponibilidad en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por un valor ascendente a S/ 11'137,742.91 (Once Millones Ciento Treinta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 91/100 Soles);



Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 013-2018/OAJ, ha emitido opinión legal favorable sobre la procedencia de aprobar el proyecto de Plan Anual de Contrataciones se encuentra conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones";



Que, conforme a lo expuesto, y con la finalidad de ejecutar de acuerdo a Ley los procedimientos de selección programados, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el año fiscal 2018;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso f) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2016-EF; y con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Modernización, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, para el año fiscal 2018, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, y cautele que éste se encuentre en dicha Unidad, sito en Av. Gregorio Escobedo Cuadra 7 S/N, Tercer Piso, Jesús María, a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.





Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 003-2018 - OSCE/PRE



Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo, en el portal institucional del OSCE, www.osce.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.




THOU SU CHEN
Presidenta Ejecutiva (i)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001952-ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS :

OSCE

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20419026809

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE en las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º	Item Unico	Relación de Selección	Entidad Convocante de la Compra o Corporativa o Encargada	Tipo de Selección	Procedimiento de Selección	Objeto de Contratación	N.º de Item	Antecedente	Descripción del Antecedente	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras - Ítem (Necesita consistir a Internet)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación de Servicios	Fuente de Prevista de Finanzas	Fecha de Prevista de Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Contrataciones	Definición del PAC por las Fuerzas Armadas
1	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL OSCE - SEDE LIMA	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		3,810,158.64	15 01 13	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
2	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE CONTINGENCIA (CCO) DEL SEACE	8111181200258339	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		128,650.00	15 01 13	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
3	1	Unico	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DE PASAJES AEREOS PARA EL OSCE	9012150200232325	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		187,522.00	15 01 13	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
4	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ENLACE DE INTERNET DEDICADO DE CONTINGENCIA PARA EL SEACE	831217030034780	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		252,000.00	15 01 13	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
5	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE TELEFONIA Fija	831115020025433	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		263,876.80	15 01 13	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
6	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL OSCE	7115110600228610	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		828,000.00	15 01 13	08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
7	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL CORREO ELECTRONICO CON HERRAMIENTA COLABORATIVA	8111181100228713	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		323,326.35	15 01 13	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
8	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL OSCE	9111160300232595	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		118,000.00	15 01 13	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
9	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	283 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO PERIFERICO DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES - RNP	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		162,000.00	15 01 13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
10	1	Unico	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL OSCE	4412170100335107	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		1,026,634.36	15 01 13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
11	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS	8111230600230800	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		66,680.00	15 01 13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
12	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	283 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OD CHILAYO	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		144,000.00	15 01 13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
13	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE CINTAS TAPE BACKUP	4320200200308223	40 - Unidad	1100.00	1 - Nuevos Soles		93,599.00	15 01 13	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
14	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE TRANSMISION DE VOZ Y DATOS PARA LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL OSCE	7215160400232390	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		3,140,128.00	15 01 13	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA
15	1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OD ICA	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		168,000.00	15 01 13	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001952-ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

C) SIGLAS :

OSCE

D) UNIDAD EJECUTORA :

OSCE

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

OSCE

F) PLIEGO :

OSCE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

OSCE

H) AÑO :

2018

I) RUC :

20419026809

Para generar el archivo XML para el SEACE En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Unico - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE LA PRESTACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
16	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento s de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OD PUNO	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		147,264.00	15 01 13	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA	
17	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento s de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA Y ACCIDENTAL PARA LOS PRACTICANTES DEL OSCE	8413160300094885	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		92,903.76	15 01 13	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA	
18	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento s de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OD PUCALLPA	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		185,000.00	15 01 13	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UABA	0 - SI - LA CONTRATA CON SERA DEFUNDA	
																11,137,742.91						



